



Temporada 2017/2018

CIRCULAR N° 3

Esta circular tiene como objetivo, trasladar las innovaciones de las reglas de juego más relevantes y los criterios establecidos con los árbitros y asistentes de las categorías superiores en su concentración de Santander.

El trabajo realizado y practicado, lo hemos basado en tres conceptos de interpretación en el fútbol; las manos deliberadas, el Off-Side y la Ocasión Manifiesta de Gol.

En los dos primeros conceptos, hemos introducido el Verbo “invadir o evadir”. En el uso de las manos, hemos concluido que un jugador que por acción u omisión invada un espacio por el que circula o iba circular el balón y este sea interceptado por la mano o el brazo del jugador, deberá ser sancionado. Por el contrario, si un jugador toca el balón con la mano en un claro gesto de evitarlo, o porque le llega a su mano o brazo rebotado de sí mismo, o porque con el brazo o la mano apoyado en el suelo el jugador intercepta el balón, no sería punible, por lo que no se debe sancionar como infracción.

En el Off-Side, utilizamos el mismo Verbo para determinar cuándo un jugador puede interferir en el campo visual de un adversario al “invadir” su radio de acción interfiriendo en sus movimientos, invadiendo el espacio, que dificulte la maniobra o los movimientos del defensa o el campo visual del oponente. Todo jugador que por acción u omisión, se coloque en una posición que dificulte el normal movimiento, desplazamiento o interfiriendo visualmente la trayectoria del balón en su curso hacia la portería, el atacante debe ser sancionado con Fuera de Juego.

Regla III

Número de sustituciones en Competiciones oficiales

El número de sustitutos, hasta un máximo de cinco, que se podrán utilizar en cualquier partido de una competición oficial será establecido por la FIFA, la Confederación o la asociación nacional de fútbol, salvo en el caso de competiciones masculinas y femeninas en las que participe el 1º equipo de los clubes de la división superior o equipos internacionales absolutos, **en cuyo caso el máximo serán tres sustitutos.**

El reglamento de la competición deberá estipular cuántos sustitutos podrán ser nombrados, de tres a un máximo de doce.



Sustituciones ilimitadas

El uso de las sustituciones ilimitadas está permitido exclusivamente en las categorías de juveniles, veteranos, discapacitados y categorías inferiores del fútbol (fútbol base/amateur), siempre que la federación nacional de fútbol, la Confederación o la FIFA lo apruebe.

Cambio de guardameta

Si un jugador cambia su puesto con el guardameta sin la autorización del árbitro, este:

- permitirá que prosiga el juego;
- amonestará a ambos jugadores en cuanto el balón deje de estar en juego, excepto si el cambio se produjo durante el medio tiempo (lo que incluye el tiempo suplementario) o el periodo comprendido entre el final del partido y el inicio del tiempo suplementario y/o los tiros desde el punto de penalti.

Jugador fuera del terreno de juego

Si un jugador que requiere el permiso del árbitro para regresar al terreno de juego vuelve a entrar sin su permiso, el árbitro deberá:

- detener el juego (no inmediatamente si el jugador no interfiere en el juego o en un miembro del equipo arbitral, o si cabe aplicar la ventaja); amonestar al jugador por entrar en el terreno de juego sin permiso.

Si el árbitro detiene el juego, lo reanudará:

- con un tiro libre directo desde el lugar donde se produjo la interferencia o, con un tiro libre indirecto desde el lugar donde se hallaba el balón cuando el juego fue detenido si no se produjo ninguna interferencia.
- ***(Transcurrido el tiempo de la inmediatez de la ventaja y si el juego por si mismo no se interrumpe, si el árbitro detiene el juego para amonestar al jugador por la infracción cometida, sancionará contra el equipo del infractor un saque libre Indirecto desde el lugar donde en ese momento estuviera el balón).**



Gol marcado mientras una persona no autorizada se halla en el terreno de juego

Si después de anotarse un gol el árbitro se da cuenta, antes de que se reanude el juego, de que una persona no autorizada se hallaba en el terreno de juego en el momento de marcarse el gol:

• **el árbitro deberá anular el gol si la persona no autorizada era:**

• **un jugador, sustituto, jugador sustituido, jugador expulsado o miembro del cuerpo técnico del equipo que marcó el gol;**
se reanudará el juego con un tiro libre directo desde la posición de la persona no autorizada

• **un agente externo que interfirió en el juego, a menos que el gol se produzca de la manera indicada anteriormente en 'personas no autorizadas en el terreno de juego'.**

Regla V

Decisiones del árbitro

Las decisiones serán tomadas según el mejor criterio del árbitro de acuerdo a las Reglas de Juego y el espíritu del juego y se basarán en la opinión del árbitro, quien tiene la discreción para tomar las decisiones adecuadas dentro del marco de las Reglas de Juego.

Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego, incluyendo el determinar si se marcó un gol o no y el resultado del partido, son definitivas. Las decisiones del árbitro y del resto de miembros del equipo arbitral deben respetarse en todo momento.

Medidas disciplinarias

El árbitro tendrá autoridad para mostrar tarjetas amarillas o rojas y, allá donde lo permitan las reglas de las competiciones, excluir temporalmente a un jugador, desde el momento en que entra en el terreno de juego al comienzo del partido hasta que el partido ha terminado, lo cual incluye la pausa del medio tiempo, el tiempo suplementario y los tiros desde el punto de penalti; tomará medidas contra los miembros del cuerpo técnico de los equipos que no actúen de forma responsable y podrá expulsarlos del terreno de juego y sus alrededores.

(El uso de las tarjetas, se entiende como una amonestación pública, por ello las reglas facultan al árbitro a mostrarlas desde que comienza el partido hasta que finaliza, entendiendo el periodo de intermedio cuando los jugadores están sobre



el campo o en su retirada hacia los vestuarios. Del mismo modo, al finalizar el partido hasta la retirada de los jugadores a los vestuarios. En las zonas interiores de vestuarios, no es necesario el uso de las tarjetas y si un jugador es amonestado, se le debe comunicar verbalmente).

Un médico que sea miembro del cuerpo técnico y cometa una infracción sancionable con expulsión podrá permanecer y proseguir su trabajo si el equipo no cuenta con otro médico disponible, e intervenir si un jugador requiere atención médica. Ello no significa que si el Médico persiste en su antideportivo comportamiento se le deba hacer abandonar el campo.

Regla VII

Pausa del medio tiempo

Los jugadores tendrán derecho a una pausa en el medio tiempo no superior a 15 minutos; se permite una breve pausa para beber en el intervalo del medio tiempo durante el tiempo suplementario. El reglamento de la competición deberá estipular claramente la duración de la pausa del medio tiempo, la cual solamente podrá modificarse con el permiso del árbitro. (Debemos ser rigurosos con los tiempos del partido y con los periodos de intermedio. Los 15 minutos de descanso como máximo es un derecho reglamentado de los jugadores que debemos respetar).

Regla VIII

En el saque inicial:

- todos los jugadores, **excepto el que ejecute el saque inicial**, deberán encontrarse en su propia mitad del terreno de juego;
- los adversarios del equipo que efectuará el saque inicial deberán encontrarse como mínimo a 9.15 m del balón hasta que el balón esté en juego;
- el balón se hallará inmóvil en el punto central;
- el árbitro dará la señal;
- el balón estará en juego en el momento en que sea pateado y se mueva con claridad;
- se podrá marcar un gol directamente contra el equipo adversario desde un saque inicial; si el balón entra directamente en la meta del lanzador, se concederá un saque de esquina al adversario.



Regla X

- Cualquier jugador elegible puede cambiar su puesto con el guardameta.
- Se considerará que el penalti se ha completado cuando el balón deje de moverse, deje de estar en juego o el árbitro detenga el juego por una infracción; el lanzador no podrá jugar el balón por segunda vez.
- El árbitro llevará el control de todos los tiros.
- Si el guardameta comete una infracción y, como resultado de ello, se repite el lanzamiento, se deberá amonestar al guardameta.
- Si el lanzador es penalizado por una infracción cometida después de que el árbitro haya dado la señal para ejecutar el lanzamiento, se registrará dicho lanzamiento como fallado y se amonestará al lanzador.
- Si tanto el guardameta como el lanzador cometen una infracción al mismo tiempo: si se falla o detiene el lanzamiento, se repetirá y se amonestará a ambos jugadores; si se marca, se anulará el gol, se registrará el lanzamiento como fallado y se amonestará al lanzador.

Regla XI

Infracción por fuera de juego

Un jugador en posición de fuera de juego en el momento en que el balón toca o es jugado por un compañero de equipo será sancionado únicamente si llega a participar de forma activa de una de las siguientes maneras:

- **interviniendo en el juego, al jugar o tocar el balón pasado o tocado por un compañero o**
- ***interfiriendo en un adversario al impedir que juegue o pueda jugar el balón, al obstruir claramente el campo visual del adversario o disputarle el balón o intentar jugar claramente un balón que esté cerca de él, y esta acción tenga un impacto en un adversario o realizar una acción que afecte claramente a la capacidad de un adversario de jugar el balón o bien***
- ***ganando ventaja de dicha posición jugando el balón o interfiriendo en un adversario cuando el balón haya sido desviado o haya rebotado en un poste, en el travesaño, en un miembro del equipo arbitral o en un adversario mediante una “salvada” deliberada de un adversario.**

Se considera que un jugador en posición de fuera de juego no ha ganado ventaja de dicha posición cuando recibe el balón de un adversario que deliberadamente juega el balón, con la excepción de una “salvada” deliberada por parte de un adversario.

Se entiende por “salvada” una acción realizada por un jugador con el fin de detener o desviar, o intentar detener o desviar, el balón que va en dirección a la portería o muy cerca de ella con cualquier parte del cuerpo excepto con las manos/brazos (a menos que sea el guardameta en su propia área de penalti).

En situaciones en las que:

- **un jugador esté saliendo de una posición de fuera de juego o se encuentre en dicha posición y esté en la trayectoria de un adversario e interfiera en el movimiento del adversario hacia el balón, esto constituye una infracción por fuera de juego si influye en la capacidad del adversario de jugar o disputar el balón; si el jugador se coloca en la trayectoria de un adversario e impide el avance de este (p. ej. obstruye al adversario), deberá penalizarse la infracción en virtud de la Regla 12.**
- **un jugador que se encuentre en posición de fuera de juego y se desplace hacia el balón con la intención de jugar el balón y sea objeto de falta antes de jugar o intentar jugar el balón, o le dispute el balón a un adversario, se penalizará la falta ya que se produjo antes de la infracción por fuera de juego. Si un jugador defensor comete una infracción contra un jugador oponente en posición de fuera de juego que ya está jugando o intentando jugar el balón, o disputándole el balón a un adversario, se penalizará la infracción por fuera de juego ya que se produjo antes de la falta.**

(Este apartado, diferencia claramente el desplazamiento de un jugador que quiere ir hacia una posición, partiendo del fuera de juego y sea objeto de falta, del jugador que ya está jugando o disputando el balón a un adversario habiendo partido de fuera de juego. En este último caso se debe sancionar el Off-Side.)

Regla XII

Amonestaciones por conducta antideportiva:

- **toca el balón con la mano para interferir en un ataque prometedor o detenerlo**
- **comete una falta que interfiere en o detiene un ataque prometedor, excepto cuando el árbitro concede un penalti por una infracción que constituía una tentativa de jugar el balón.**

- malogra una oportunidad manifiesta de gol de un adversario mediante una infracción que constituía una tentativa de jugar el balón y el árbitro concede penalti.
- (El gráfico siguiente, nos ilustra las diferentes situaciones que pueden ocurrir ante una Manifiesta Ocasión de Gol. Como sabemos dentro del área puede conllevar, Tarjeta roja, Amarilla o nada)



Impedir un gol o una ocasión manifiesta de gol

Quando un jugador impida un gol o malogre una oportunidad manifiesta de gol del equipo adversario mediante una mano deliberada, el jugador será expulsado independientemente de donde se produzca la infracción.

Quando un jugador cometa una infracción contra un adversario dentro de su propia área de penalti que malogre una oportunidad manifiesta de gol de un adversario y el árbitro conceda un penalti, el infractor será amonestado si la infracción constituía una tentativa de jugar el balón; en todas las demás circunstancias (p. ej. agarrar, arrastrar, empujar, imposibilidad de jugar el balón, etc.), el jugador infractor deberá ser expulsado.



Un jugador, jugador expulsado, sustituto o sustituido que entre en el terreno de juego sin el debido permiso del árbitro e interfiera en el juego o en un adversario e impida un gol del equipo adversario o malogre una oportunidad manifiesta de gol habrá cometido una infracción merecedora de expulsión.

Infracciones relacionadas con el lanzamiento de objetos (o del balón)

En todos los casos, el árbitro tomará la debida medida disciplinaria:

- temeraria: se amonestará al infractor por conducta antideportiva
- con fuerza excesiva: se expulsará al infractor por conducta violenta

Si un jugador que se halla dentro o fuera del terreno de juego lanza un objeto (incluyendo el balón) contra un miembro del adversario como un jugador, sustituto, jugador sustituido/expulsado o miembro del cuerpo técnico, un miembro del equipo arbitral, o bien contra el balón, el juego se reanudará mediante un tiro libre directo desde el lugar donde el objeto golpeó o habría golpeado a la persona o al balón. Si esta posición se encuentra fuera del terreno de juego, el tiro libre se ejecutará en el punto más cercano de la línea de demarcación; se concederá penalti si esto sucede dentro del área de penalti del infractor.

•(Aclaración) Esta Regla no se aplica a las infracciones entre sustitutos o miembros del cuerpo técnico; solamente es relevante para una infracción cometida por uno de los jugadores o en contra de él.

(Aclaración a la infracción por lanzamiento) El guardameta está sujeto a las mismas restricciones que cualquier otro jugador en cuanto a tocar el balón con las manos fuera de su propia área de penalti. Dentro de su propia área de penalti, el guardameta no será culpable de infracciones por mano sancionables con tiro libre directo ni de ninguna sanción relacionada, pero sí podrá ser culpable de infracciones por mano sancionables con tiro libre indirecto).

Un sustituto, jugador sustituido o expulsado, jugador temporalmente fuera del terreno de juego o miembro del cuerpo técnico lanza o patea un objeto al terreno de juego y este interfiere en el juego, en un adversario o en un miembro del equipo arbitral, se reanudará el juego con un tiro libre directo (o penalti) donde el objeto interfirió con el juego o golpeó o habría golpeado al adversario, al miembro del equipo arbitral o al balón.

Reanudación del juego tras faltas y conducta incorrecta

- **Si el balón no estuviera en juego, el partido se reanudará según la decisión adoptada anteriormente.**
- **Si el balón estuviera en juego y un jugador cometiera una infracción dentro del terreno de juego contra:**
 - **un adversario: tiro libre indirecto o directo o penalti, según el caso**
 - **un compañero de equipo, sustituto, jugador sustituido o expulsado, miembro del cuerpo técnico o miembro del equipo arbitral: tiro libre directo o penalti, según el caso.**
 - **cualquier otra persona: balón a tierra.**
- **Si el balón estuviera en juego y un jugador cometiera una infracción contra un miembro del equipo arbitral o un componente del equipo adversario como un jugador, sustituto, jugador sustituido o expulsado, o un miembro del cuerpo técnico fuera del terreno de juego o un sustituto, jugador sustituido o expulsado, o un miembro del cuerpo técnico cometiera una infracción contra, o interfiriera en, un jugador adversario o un miembro del equipo arbitral fuera del terreno de juego, se reanudará el juego con un tiro libre en la línea de demarcación más cercana a donde se produjera la infracción/interferencia; se concederá un penalti si se tratara de una infracción de tiro libre directo dentro del área de penalti del infractor.**

Regla XIV

La ejecución del penalti se completará cuando el balón deje de moverse, deje de estar en juego o el árbitro detenga el juego por alguna infracción de las reglas.

Se concederá tiempo adicional al final de cada periodo del partido o del tiempo suplementario para poder ejecutar y completar un penalti. Cuando se concede tiempo adicional, el penalti se completará cuando, una vez ejecutado el tiro, el balón deje de moverse, deje de estar en juego, sea jugado por cualquier jugador (lo que incluye al lanzador) aparte del guardameta defensor, o el árbitro detenga el juego por una infracción del lanzador o de su equipo. Si un jugador del equipo defensor (entre ellos el guardameta) comete una infracción y se falla o detiene el penalti, se deberá repetir el tiro.

Si después de que se haya lanzado el penalti:

- **El ejecutor del penalti vuelve a tocar el balón antes de que haya tocado a otro jugador:**
 - **se concederá un tiro libre indirecto (o tiro libre directo en caso de que el ejecutor toque deliberadamente el balón con la mano)**
 - **el balón es tocado por un agente externo cuando se mueve hacia delante:**
 - **se repetirá el penalti a menos que el balón vaya a entrar en la portería y la interferencia no impida que el guardameta o un defensor juegue el balón, en cuyo caso se concederá gol si entra en la portería (incluso si se produjo un contacto con el balón), a menos que el balón entre en la meta del adversario**

El Comité Técnico de Árbitros circula estas instrucciones reglamentarias, con el deseo de que puedan llegar a todas las personas interesadas en las modificaciones a las Reglas del Juego y tengan la mayor divulgación de su contenido.

Las Rozas de Madrid, 7 de agosto de 2017



Fdo: Don Victoriano Sánchez Arminio
-Presidente del C.T.A.-